

10474

181068



-2

72

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 60</u>
SUBCLASE <u>R</u>

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "FUNDA PARA PORTA-MALETAS DE VEHICULOS", a favor de la razón social española, FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A., con domicilio en BARCELONA, Avenida José Antonio nº 196.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una funda para porta-maletas de vehículos.

5. Consta en esencia el citado invento de una funda operativamente ideada y constituida para que siga la configuración interna del maletero de un coche; cuya funda y empleo de la misma viene a subsanar los inconvenientes de limpieza que antes presentaba dicho maletero al no existir una envolvente adecuada de los bultos u objetos a trasladar; siendo también una de las características más sobresalientes de dicha funda,
10. la de reunir adecuadamente dichos objetos y evitar movimientos bruscos de los mismos.

Más concretamente, el modelo se halla constituido a



partir de una lámina troquelada, de material adecuado, la cual presenta una serie de cortes, rebajes y hendiduras, que delimitan el fondo, laterales y solapas de la envolvente.

5. Dos de los laterales enfrentados son de mayor longitud que los otros dos, y presentan respectivamente, uno, una solapa doble a abatir sobre los bultos a envolver, y el otro una solapa sencilla de igual función. Los otros dos laterales restantes enfrentados, presentan, uno de ellos una solapa de bordes menores escalonados, y el otro lateral unos cortes que lo separan de los laterales enfrentados de igual longitud.

Las citadas solapas son aptas para constituir el cierre de la envolvente conformada o funda.

15. La referida funda queda ajustada y fijada al porta-maletas mediante unos tirantes.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujo en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:

25. La figura única presenta una vista en perspectiva del modelo, pudiéndose apreciar en su realización una funda para porta-maletas de un vehículo, cuya funda está integrada por un fondo -1- y los laterales -2-, -3-, -4- y -5-; siendo los laterales -2- y -3- de igual longitud y comportando respectivamente las solapas -6- y -7-, y la solapa -8-, cuya función al igual que la solapa -9- del lateral -5- es la de ser abatidas sobre los bultos a envolver.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difie-



ran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Funda para porta-maletas de vehículos, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender: un fondo delimitado por hendiduras de las que se proyectan los laterales

15.

de la citada funda, porque dos de los laterales enfrentados son de igual longitud y presentan respectivamente una doble solapa y una solapa sencilla a abatir sobre los bultos que se pretenden envolver, y porque las otras dos solapas enfrentadas son de igual longitud entre sí y de menor con relación a

20.

las primeras citadas, presentando una de dichos laterales una solapa de bordes menores escalonados y de igual función que las anteriores, y además porque el otro lateral presenta unos cortes que le permiten su desplazamiento con respecto al resto, y por hallarse constituida la funda de tal modo que se ajusta al porta-maletas del vehículo que la comporta, yendo fijada al mismo mediante unas correas.

25.

2ª.- Funda para porta-maletas de vehículos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos

30.

1000000



7777

reglamentarios.

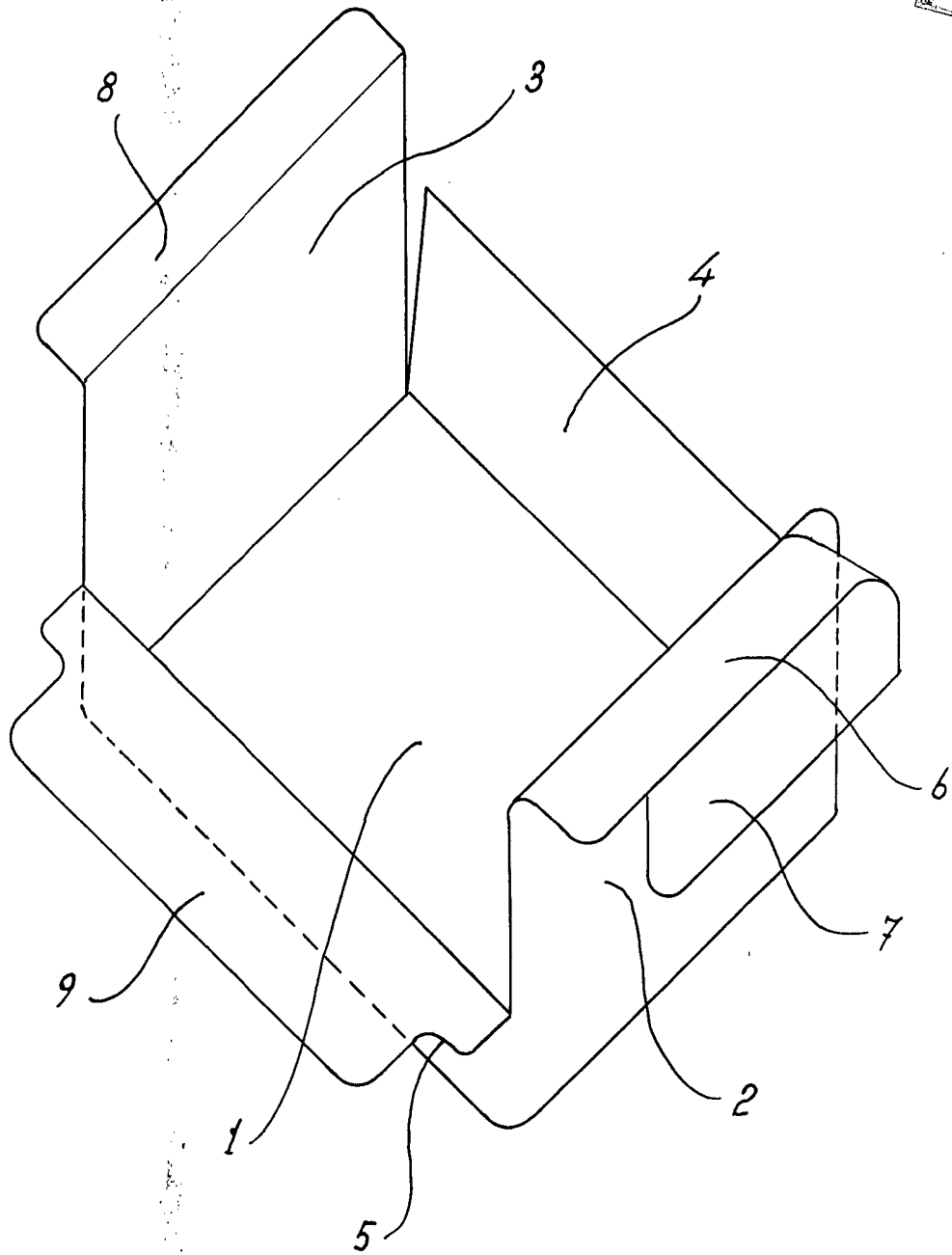
Madrid, a 31 MARZO 1972

p. a. JAIMES BERN

[Handwritten signature]

5.

2 JUN 1972



Madrid, a = 2 JUN 72

p.o.

JAIMESERRA

[Handwritten signature]